

Continuidad en el ofrecimiento de cursos de acuerdo con la secuencia curricular y en el tiempo establecido para que el estudiante complete el programa

La Universidad de Puerto Rico en Arecibo utiliza varios mecanismos para garantizar la continuidad de la secuencia curricular. Todas las secuencias curriculares han sido diseñadas para que el estudiante pueda completar sus estudios dentro del tiempo estipulado en el programa académico. Los cursos se distribuyen en términos académicos, de acuerdo con su nivel de complejidad y siguiendo el orden de los prerrequisitos, correquisitos y ambos establecidos para cada curso. Cumplen, además, con lo estipulado por las guías del Departamento de Educación Federal. Esto es un periodo de tiempo y medio de acuerdo con el nivel del programa: para programas de grado asociado en un máximo de tres años y para programas de bachillerato, un máximo de seis años.

A través de diversos mecanismos se orienta a los estudiantes desde su ingreso a la Institución para que cumpla con su secuencia curricular.

1. Oficina de Admisiones

Esta oficina entrega y orienta al estudiante sobre la secuencia curricular correspondiente.

2. Jornada de Integración a la Vida Universitaria

En esta actividad, dirigida a estudiantes de nuevo ingreso, se discute a nivel departamental la secuencia curricular. Las diversas oficinas, así como los consejeros profesionales les explican los procesos primordiales disponibles en apoyo para que el estudiante pueda lograr su objetivo de completar en el tiempo establecido o en un tiempo razonable.

3. Asesoría Académica por parte de la facultad

Es responsabilidad de cada facultativo realizar horas de oficina y asesoría académica a los estudiantes. El Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico, (Certificación 160 (2014-2015), establece en el Artículo 65, Sección 65.2, que el profesor dedicará seis horas semanales a la atención individual de sus estudiantes. En este se incluye la consejería académica.

4. Apoyo del Programa de Servicios Educativos

Este programa asiste a los estudiantes que cumplen con criterios específicos de necesidad. Es un programa del Departamento de Educación Federal. La meta consiste en aumentar los porcentajes de retención y graduación. Los participantes reciben servicios de consejería académica, personal y vocacional. También reciben tutorías individuales y grupales en diversas materias, según la necesidad académica. las materias de inglés, español, matemáticas, contabilidad y ciencias.

5. Servicios del Departamento de Consejería y Servicios Psicológicos

Este departamento provee servicios de orientación académica, vocacional y personal a toda la comunidad estudiantil. A través del Decanato de Asuntos Estudiantiles coordina servicios externos que propendan a mejorar la estabilidad emocional, social y económica del estudiantado.

6. Apoyo del Programa de Tutorías y Mentorías

Este programa brinda servicios a los estudiantes para optimizar el rendimiento académicos de estos de forma tal que cumplan exitosamente con su secuencia curricular. Las tutorías se ofrecen en modalidad virtual y presencial.